



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**PROCDMX, S.A. DE C.V.**

DIRECCIÓN GENERAL

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**ACUSE**

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020

**PROCDMX/DG/CAF/OI/PROCD/2020**

**M.A. MELISHA MERCADO MASTACHI**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PROCDMX**  
**PRESENTE**



Hago referencia al oficio SCGCDMX/OIC/PROCDMX/444/2019, mediante el cual remite el reporte que contiene la observación detectada, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, así como el informe de los resultados obtenidos de la Revisión de Control Interno número 02/2019, con clave Programa 04, denominada “Contable”, realizada a esta Coordinación, por lo que se envía lo siguiente para la solventar las recomendaciones:

**Recomendación correctiva:**

*1.- Deficiencias en la integración de documentación soporte de los registros contables incluidos en las pólizas generadas en el periodo de enero a marzo de 2019.*

Se incluye documentación comprobatoria de las pólizas relacionadas en anexo 1 de la Observación 01, revisión de Control Interno 02/2019 denominada “Contable”

Respecto al consecutivo 1 del mes de enero de 2019, con número de póliza de ingreso 5 por devolución parcial de honorarios asimilados 2ª quincena de diciembre de 2018, se anexa en copia certificada el comprobante de estado de cuenta, en el cual se refleja el ingreso mencionado en la póliza.

Para los consecutivos 2 al 12 por la generación del registro del “pasivo de nómina” parcial de la 2ª quincena de enero de 2019, se envía en copia certificada la cédula para la generación de pasivo, debidamente validada.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**PROCDMX, S.A. DE C.V.**

DIRECCIÓN GENERAL

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Referente al consecutivo 13 por la póliza 22 de diario, se anexa en copia certificada la póliza 1 de diario, con las cifras del cierre del ejercicio 2018, referentes a la utilidad/perdida contable acumuladas, como parte del cierre del ejercicio 2018.

De las pólizas de diario que se hace referencia en la observación corresponden a la generación de "pasivos de nómina" de la 1ª y 2ª quincena de los meses de febrero y marzo, enviando en copia certificada la cédula quincenal para la generación de pasivo, debidamente validada correspondiente a cada quincena.

**Recomendación preventiva:**

*1.- Se refuerce la supervisión en el proceso de registro contable de las operaciones realizadas por la Entidad, para que cuenten con la documentación soporte correspondiente de conformidad con lo establecido en la normatividad.*

Para ello, la Dirección General de PROCDMX, S.A. de C.V. mediante oficio PROCDMX/DG/0026/2020, solicitó a esta Coordinación de Administración y Finanzas, para que de manera conjunta y coordinada con la Subdirección de Control y Gestión Administrativa se fortalezcan los mecanismos de control interno, con el objetivo de que se refuerce la supervisión en el proceso de registro contable de las operaciones realizadas por la Entidad, anexándose en copia certificada del documento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**OMAR ZÚÑIGA LOZANO**

**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

OZL/ERR